

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, de publicación de las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de personal, por el sistema de concurso-oposición, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (PP. 4031/2022).

Por Resolución de Alcaldía núm. 358/2022, de 14 de diciembre, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, por el sistema de concurso-oposición con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, habiendo sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, núm. 242, de 21 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://www.villanuevadelrey.es/vvarey/tramites>).

Lo que se publica para general conocimiento.

Villanueva del Rey, 21 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Andrés Morales Vázquez.